MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO MC 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ID	**336**
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	30/04/2025
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano
Proyecto	5. Apoyo en el desarrollo de actividades en el marco del Pacto Cultural por la Vida y la Paz en el Magdalena Medio, relativas a la producción técnica y logística que faciliten el encuentro y realización de acciones de dialogo y juntanza creativa.
Subproyecto (si aplica)	PACTO MAGDALENA MEDIO
RUBRO (Honorarios, gastos de desplazamiento, insumos, registro audiovisual , entre otros, según lo previsto en el desglose de presupuesto y en plan de contratación)	Talento Humano
Actividad a desarrollar	Realizar la mediación pedagógica para el cumplimento del Pacto Magdalena Medio – San Pablo, en el departamento de Bolívar, municipio de San Pablo.
Nombre de la persona, entidad o empresa a contratar	María Alejandra Rubiano
Teléfono	3114596317
Correo electrónico	mariaa.rb92@gmail.com
Objeto del Contrato	Realizar la mediación pedagógica para el cumplimento del Pacto Magdalena Medio – San Pablo, en el departamento de Bolívar, municipio de San Pablo, en el marco del Convenio de Asociación Nro. 3969 del 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y La Fundación Arteria.
Obligaciones	1. Llevar a cabo las acciones de mediación pedagógica en artes plásticas y visuales que se han concertado para el cumplimiento del Pacto Magdalena Medio en el municipio de San Pablo, Bolívar. 2. Garantizar la implementación de la propuesta metodológica, asegurando que se sigan los lineamientos conceptuales y pedagógicos de acuerdo con las necesidades de fortalecimiento de los colectivos. 3. Presentar oportunamente la ficha metodológica que relacione la planeación de las sesiones a su cargo estipulada, en el formato establecido por el equipo coordinador. 4. Participar en todas las actividades que se programen desde el equipo de Producción Territorial en el municipio de San Pablo. 5. Mantener la comunicación eficaz con la Productora Territorial y el Grupo de Artes Plásticas y visuales para garantizar el buen desarrollo y acompañamiento del cumplimiento del Pacto Magdalena Medio en el municipio de San Pablo. 6. Entregar una relatoría detallada una vez se concluya la ejecución de las sesiones planeadas, en el cual se incluya registro fotográfico, anotaciones y recomendaciones dirigidas a posibilidades de mejora que considere aplicables. 7. Entregar un informe final una vez se concluya su ejecución, en el cual se incluya un documento narrativo, de acuerdo con el formato facilitado por el Grupo de Artes Plásticas y visuales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y todos aquellos documentos soporte de los procesos desarrollados. 8. Apoyar la recolección de información relacionada con el proceso de Memoria Social del proceso, a través de entrevistas en los formatos que serán acordados con el Grupo de Artes plásticas y visuales, cuando así le sea solicitado.
Valor	$ 4.000.000
Forma de Pago	El valor del contrato a celebrarse se cancelará en un pago único la entrega de: 1. La ficha metodológica que relacione la planeación de las sesiones a su cargo. 2. Informe narrativo final, que relacione las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las obligaciones específicas de acuerdo al formato indicado por la Fundación Arteria y que incluya: a. Relatoría detallada del desarrollo de las sesiones a su cargo con registro fotográfico, anotaciones y recomendaciones dirigidas a posibilidades de mejora que considere aplicables. 3. Carpeta de información recolectada para el proceso de Memoria Social, si aplica. Los pagos aquí referenciados se realizarán dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la presentación de los productos, documento equivalente a factura según formato entregado por LA FUNDACIÓN o factura (según aplique), planilla del pago de seguridad social y ARL y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.
Fecha de Inicio	05/05/2025
Fecha de Finalización	24/05/2025
Acta y Fecha de Comité Operativo del Convenio en el que se acordó con la ESAL	Acta de Comité No. 34 29/04/2025
Productos	**1. Ficha metodológica: documento que recopile la planeación de cada sesión.** **2. Informe narrativo final que relacione las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las obligaciones específicas.** **3. Relatoría detallada del desarrollo de las sesiones a su cargo con registro fotográfico, anotaciones y recomendaciones dirigidas a posibilidades de mejora que considere aplicables.** **4. Carpeta de información recolectada para el proceso de Memoria social, si aplica.**

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
YULY PATRICIA DÍAZ CABRERA

Elaboró: Angie Fajardo

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PAGO

ID	**336**				
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	09/06/2025				
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales				
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano				
Proyecto	5. Apoyo en el desarrollo de actividades en el marco del Pacto Cultural por la Vida y la Paz en el Magdalena Medio, relativas a la producción técnica y logística que faciliten el encuentro y realización de acciones de dialogo y juntanza creativa.				
Subproyecto o actividad (si aplica)	PACTO MAGDALENA MEDIO				
Nombre del contratista o empresa	María Alejandra Rubiano				
Objeto del Contrato	Realizar la mediación pedagógica para el cumplimento del Pacto Magdalena Medio – San Pablo, en el departamento de Bolívar, municipio de San Pablo, en el marco del Convenio de Asociación Nro. 3969 del 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y La Fundación Arteria.				
Periodo del informe o presentación de productos	No aplica				
Informe No.	N/A	Pago No.	1	Valor a pagar	$ 4.000.000,00
Productos entregados	1. La ficha metodológica que relacione la planeación de las sesiones a su cargo. 2. Informe narrativo final, que relacione las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las obligaciones específicas de acuerdo al formato indicado por la Fundación Arteria y que incluya: a. Relatoría detallada del desarrollo de las sesiones a su cargo con registro fotográfico, anotaciones y recomendaciones dirigidas a posibilidades de mejora que considere aplicables. 3. Carpeta de información recolectada para el proceso de Memoria Social, si aplica.				
Anexos	**Los anexos se encuentran cargados en el repositorio de SharePoint del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.**				

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
YULY PATRICIA DÍAZ CABRERA

Elaboró: Angie Fajardo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141151921744

(415)7707212489984(8020) **000014115192174 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 0 7 6 8 4 0 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 7 6 8 4 0 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUBIANO	BECERRA	MARIA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

41. Dirección principal
VDA LAS MERCEDES

42. Correo electrónico mariaa.rb92@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 5 9 6 3 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 9 1 1	8 5 6 0	2 0 2 0 0 5 2 3	1 8 1 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUBIANO BECERRA MARIA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

Proceso: Gestión administrativa y financiera	
Versión: 6/VIII-12-24	Código: GAFT-01

Fundación arteria
Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Documento soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

(En seguimiento al parágrafo 3, artículo 437 del Estatuto Tributario, para NO responsables de IVA)

FUNDACIÓN ARTERIA
NIT. 900.086.964-9

Fecha		
Día	Mes	Año
19	06	2025

Consecutivo	
Espacio a diligenciar por la Fundación Arteria	
DSF	

Información del Beneficiario del pago			
Nombre completo:			RUT/CC
MARIA ALEJANDRA RUBIANO BECERRA			1,020,768,401
Dirección	VEREDA LAS MERCEDES		
Ciudad y país	GARZÓN,HUILA,COLOMBIA	Teléfono	311 4596317
Correo electrónico	mariaa.rb92@gmail.com		

Concepto (detalle el servicio prestado)				Valor
UNICO PAGO CONTRATO 5.3 - Realizar la mediación pedagógica para el cumplimento del Pacto Magdalena Medio – San Pablo, en el departamento de Bolívar, municipio de San Pablo, en el marco del Convenio de Asociación Nro. 3969 del 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y La Fundación Arteria.				$ 4,000,000
Menos anticipos realizados				
		Subtotal		$ 4,000,000
Manifiesto que las actividades realizadas a mi nombre estan dentro de la categoria rentas de trabajo y no las tomaré como costo o deduccción en mi renta, solicito sea aplicada la Tabla de Retencion en fuente del Art 383 ET	x	Retención en la fuente ART. 383	0.00%	$ -
Manifiesto que de acuerdo con decreto 2231 utilizaré como costos y deducciones en mi renta y se apliacará retención en la fuente del Art 392 ET		Retención en la fuente ART.392	0	$ -
		Retención ICA	0.00%	$ -
CUATRO MILLONES DE PESOS		**Total a pagar:**		**$ 4,000,000**

Si no conoce el porcentaje de retención en la fuente y/o del impuesto de retención del ICA, por favor no usar y dejar blanco.
Estos campos serán diligenciados por la Fundación.

MARIA ALEJANDRA RUBIANO BECERRA

Número de identificación y lugar de expedición					
		1,020,768,401			
Banco	*Nu Compañía de financiamiento*	**Tipo**	ahorros	**No.**	*19807246*

De acuerdo con la Resolución 000167 de 2021, Artículo 3 y Parágrafo, la Fundación Arteria NO se encuentra obligada a la generar Resolución de Numeración de Documento Soporte en Adquisiciones con no obligados a facturar ante la ausencia de la obligatoriedad de soportar costos y gastos deducibles en el Impuesto de Renta ante la DIAN al pertenecer al Régimen Tributario Especial, RTE.

Nota aclaratoria: Solo se podrá dar trámite a esta solicitud si los datos aquí proporcionados son idénticos a los que figuran en su Registro Único Tributario, RUT. De lo contrario carece de validez.

Comprobante de Transacción
Fecha: 26/06/2025 13:01:38

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********0727

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTAS OTROS BANCOS
Número de producto: ****7246
Banco Destino: NU
Tipo documento titular: Cédula de Ciudadanía
Número de documento titular: 1020768401
Nombre titular: MARIA ALEJANDRA RUBIANO
Email titular:

Detalle de transacción:
Monto: $ 4.000.000,00
Descripción: MC1478
Referencia: MARubiano
Fecha de Pago: 26/06/2025
Hora de Pago: 12:54:40
Programación: Solo una vez
Documento: 63872990

Fundación Arcoria
Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Proceso: Gestión Administrativa y Financiera	
Versión: 4/ II-10-20	Código: GAFT-09

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	CE- APV 25 505

Ciudad y Fecha:	Bogotá, 26 de junio 2025	Valor Pagado:	$ 4.000.000
Pagado a:	MARIA ALEJANDRA RUBIANO BECERRA	CC/NIT/CE:	1020 768 401
Por concepto de:	UNICO PAGO CONTRATO 5.3		
SON:	CUATRO MILLONES DE PESOS		

Concepto		Débito	Crédito	Forma de Pago
SERVICIOS PROFESIONALES		4.000.000,00		DAVIVIENDA CTE **0727
IVA COMPRAS/SERVICIOS	0%	0,00		MARIA ALEJANDRA RUBIANO BECERRA
RETENCIÓN EN LA FUENTE	0,00%		0,00	
RETENCIÓN ICA	0,000%		0,00	
BANCO			4.000.000,00	VER COMPROBANTE GENERADO POR EL BANCO
SUMAS IGUALES		**$ 4.000.000**	**$ 4.000.000**	
CENTRO DE COSTO		MC3969-24		1020768401

Aprobado:	FA	Elaborado por:	FA	Contabilizado:	

Original

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-26, 10:50:36 AM **Tipo Planilla:** N: PLANILLA CORRECCIONES **Numéro Planilla:** 1072920151

Nro Planilla Corregida: 1072644920 **Periodo Cotización:** mayo de 2025 **Periodo Servicio:** mayo de 2025

PAGADO 26/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ALEJANDRA RUBIANO BECERRA		
Documento	CC1020768401	**Dirección**	CR 53B #121 - 80 APTO 304
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4740829
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1020768401 | MARIA ALEJANDRA RUBIANO BECERRA | 59 | 00 | | | | | | | | | A | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230301) PORVENIR | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.423.500 | $ 178.000 | 0,522 | $ 1.423.500 | $ 7.500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 413.300 |
| CC 1020768401 | MARIA ALEJANDRA RUBIANO BECERRA | 59 | 00 | | X | | | | | | | C | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230301) PORVENIR | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.423.500 | $ 178.000 | 0,522 | $ 1.423.500 | $ 7.500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 413.300 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.